



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

///Plata, 23 JUN 1988

VISTO estas actuaciones por las cuales tramita la solicitud de reconocimiento de servicios prestados por el Profesor Daniel Jorge Sánchez en reemplazo de la Profesora del Liceo "V́ctor Mercante" señora Beatriz Raquel Eiriz a quien se le concedió licencia médica y teniendo en cuenta el informe producido a fs.5 vta.por la Administración de la Presidencia,

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Reconocer los reales y efectivos servicios prestados por el Profesor Daniel Jorge SANCHEZ (DNI.13.486.533) en doce (12) horas de "Historia del Arte" del Liceo "V́ctor Mercante", durante el período comprendido entre el 4 de marzo y el 1° de junio de 1988, en reemplazo de la Profesora Beatriz Raquel Eiriz a quien se le concedió licencia médica.-

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande la presente Resolución a la Partida:Inciso 11-Personal-1120 Personal Temporario-070 Personal Docente, del Presupuesto de la Presidencia (Programa 280 "A").-

ARTICULO 3°.- Comuníquese a la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y al Liceo "V́ctor Mercante"; tomen razón Dirección General de Personal y Administración de la Presidencia y pase a la Dependencia de origen para su conocimiento, efectos y oportuno ARCHIVO de estas actuaciones.-

RESOLUCION N°.....

419

DR. ANGEL LUIS PLASTINO
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA PLATA

D.G.O.
MTP.-

Lic. JULIO CÉSAR BARANDIARÁN
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

ING. CARLOS MARCELO RASTELLI
SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Handwritten mark